

Informes de Gestión No. 11
Contrato de Adhesión No. 17 Gramalote Colombia Limited
Período del 01 al 31 de octubre del 2021

Elaborado por:
Universidad Nacional de Colombia

Contrato interadministrativo
CO1.PCCNTR.1471299

FONDO EMPRENDER
SENA-Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Octubre 31 de 2021



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
1 Informe Administrativo y Financiero.....	5
1.1 Informe Administrativo.....	5
1.2 Informe Financiero.....	5
2 Informe Jurídico.....	6
3 Informe Técnico.....	6
3.1 Informe Convocatoria	6
3.2 Informe Acreditación.....	7
3.3 Informe Evaluación	8
3.4 Informe de Puesta en Marcha.....	9
3.5 Informe de Interventoría.....	10
3.6 Atención al Emprendedor	11
CONCLUSIONES Y RETOS	11
LISTA DE ANEXOS.....	13

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia en el numeral 1.6 OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, subnumeral 4) literal d) de la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 *“Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual debe incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes”*; así como a la obligación contractual estipulada en el numeral 7, inciso B – Obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, de la Cláusula OCTAVA – Obligaciones de las Partes: *“Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA”*, del contrato de Adhesión No. 17; se presenta a continuación el informe con corte al 31 de octubre de 2021, del contrato de Adhesión No. 17 suscrito con Gramalote Colombia Limited.

Adicionalmente, el presente informe responde a la CLÁUSULA QUINTA, Obligaciones específicas del contratista, en particular al numeral once (11) del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia: *“Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas”*.

Este informe presentado al ente aliado, Gramalote Colombia Limited, toma la información de referencia del informe de gestión del mes de octubre de 2021, presentado por la Universidad Nacional al SENA, y está compuesto por una descripción de actividades realizadas en los componentes Administrativo y Financiero, Jurídico, Técnico (Incluye, convocatoria, acreditación, evaluación, interventoría y atención al emprendedor. Finalmente se tiene un componente de conclusiones y retos a ejecutar en el siguiente período, junto con los anexos que soportan la información, y el listado de los mismos.

Como cualquier contrato entre entidades públicas, el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA, requiere herramientas de gestión sistemática y transparente que permitan dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social. De esta manera, en el marco del contrato CO1.PCCNTR.1471299 surge la necesidad de establecer un sistema de gestión de calidad alineado no sólo con las partes involucradas, sino también con la normatividad establecida por el Gobierno de Colombia en torno a los sistemas de gestión de calidad de las entidades de naturaleza pública.

El sistema de gestión de calidad en las entidades públicas fue planteado inicialmente en el 2003, año donde el Congreso colombiano aprobó la Ley 872, que decreta la creación del Sistema de Gestión de la Calidad de las entidades del Estado. De acuerdo con el artículo 1° de esta ley, las entidades

públicas “adoptarán un enfoque basado en los procesos que se surten al interior de ellas y en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de sus funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente” (Congreso de Colombia, 2003). Este sistema de gestión de calidad debe ser desarrollado de manera integral e intrínseca, así como confiable, económica, técnica y particular en cada organización, garantizando la satisfacción de los usuarios a través del obligatorio cumplimiento del sistema de gestión de calidad por parte de los funcionarios de las entidades oficiales. A su vez, el sistema de gestión de calidad debe permitir la detección y corrección oportuna de las desviaciones negativas y control de los procesos, registro de cifras y estadísticas, fácil acceso a la información y ajustes a los procedimientos, metodologías y requisitos exigidos por normas técnicas internacionales sobre gestión de la calidad. Finalmente, y con el objetivo de mejorar la calidad y el desempeño de los servicios ofrecidos por las entidades públicas, en el marco de esta ley se definió la expedición de una norma técnica de calidad en la gestión pública considerando normas técnicas internacionales (NTC GP 1000: 2004).

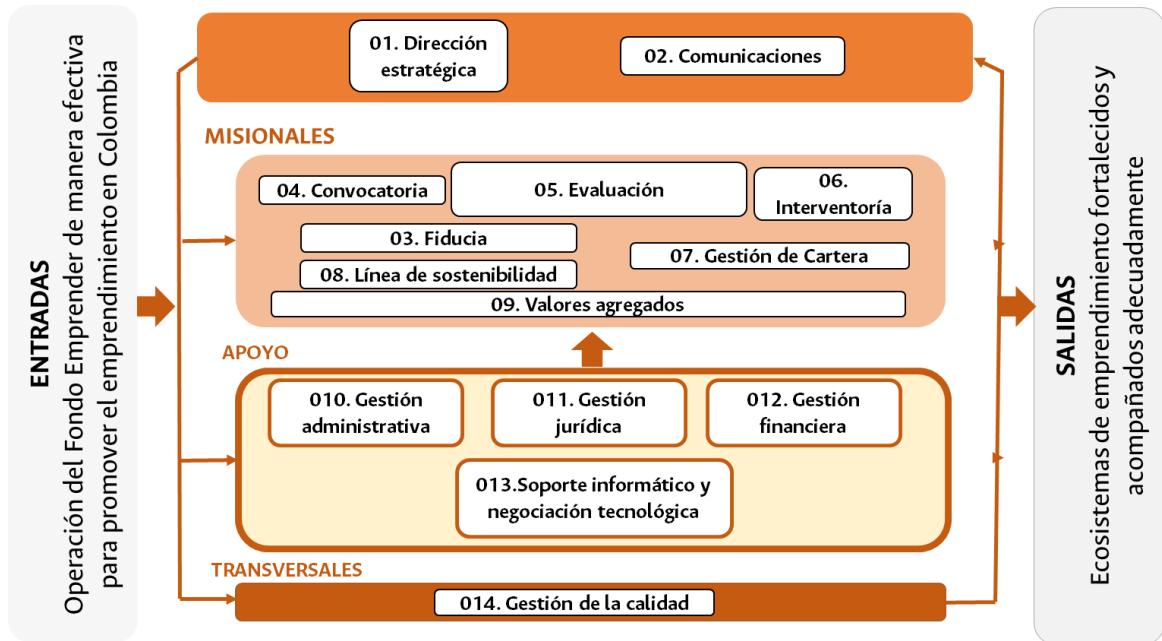
Esta norma adopta el modelo de procesos basado en la norma ISO 9001 orientado al sector público colombiano, promoviendo así el enfoque de procesos que considera las actividades interrelacionadas implicadas en el proceso, las cuales son identificadas y gestionadas de manera eficaz, permitiendo el control continuo “... sobre los vínculos entre los procesos individuales que hacen parte de un sistema conformado por procesos, así como su combinación e interacción”. Además, el enfoque por procesos destaca la relevancia y el papel de los usuarios para definir los requisitos de este como elementos de entrada en el proceso, satisfaciendo sus requerimientos.

A su vez dentro del enfoque de procesos y la norma, típicamente son definidos cuatro procesos dentro de las entidades y cada entidad define estos procesos, a saber:

- **Procesos estratégicos:** Son los procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.
- **Procesos misionales:** Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.
- **Procesos de apoyo:** Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.
- **Procesos de evaluación:** Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia. Incluyen procesos de medición, seguimiento y auditoría interna, acciones correctivas y preventivas, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales.

Tanto la Universidad Nacional de Colombia como el SENA, están comprometidos en su gestión misional con un enfoque basado en procesos y prestación de servicios con alta calidad. Así, dentro de las instituciones se encuentra implementada una red de procesos, la cual trabaja articuladamente permitiendo la generación de una Cadena de Valor. Como resultado, el proyecto ha desarrollado un sistema de gestión de calidad que responde a las políticas de calidad tanto del SENA como de la Universidad, y bajo el cual opera actualmente.

Ilustración 1. Mapa de Macroproceso del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia.



Las actividades aquí descritas corresponden al período del 1 al 31 de octubre del año 2021.

1 Informe Administrativo y Financiero

1.1 Informe Administrativo

El Contrato de Adhesión No. 17 suscrito con Gramalote Colombia Limited, tiene las siguientes generalidades desde su componente administrativo:

Tabla 1. Aspectos Generales del Contrato de Adhesión No. 17 suscrito con Gramalote Colombia Limited.

Número de Adhesión	17	Fecha de Inicio	15/12/2020	Entidad Adherente	Gramalote Colombia Limited
Duración	Desde el 15/12/2020 y su vencimiento se sujeta al plazo de ejecución del contrato interadministrativo No.CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, prorrogado en 23 meses adicionales a los 36 meses pactados inicialmente, para finalizar el 23/03/2025.				
Valor Total del Contrato	\$1.492.265.100				
Valor Aporte SENA	\$746.132.550				
Valor Aporte Aliado	\$746.132.550				
Nombre del Supervisor por parte del SENA	Carlos Gamba. Coordinador Nacional de Emprendimiento de la Dirección General del SENA				
Nombre del Supervisor por parte de la Entidad Aliada	Juan Felipe Gómez				
Nombre del Contacto en Entidad Aliada	Juan Felipe Gómez				
Cargo del Contacto en Entidad Aliada	Profesional Senior de Sostenibilidad. Gramalote Colombia Limited				
Número Telefónico o Celular	3107916982	Correo Electrónico	Felipe.Gomez@gramalote.com		
Nombre del Líder de Interventoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia	Carlos Rosado	Correo Electrónico	crosado@unal.edu.co		

Durante el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre del 2021, no se realizaron actividades específicas en el componente administrativo en este Convenio de Adhesión No. 17.

1.2 Informe Financiero

Los movimientos de la cuenta bancaria exclusiva del proyecto se presentan en la Tabla 2. (Ver Anexo 1: EXTRACTO_DAV_9097_OCTUBRE_2021).

La información financiera del proyecto a corte del presente informe es la siguiente:

Tabla 2. Información Financiera del Contrato de Adhesión No. 17 suscrito con Gramalote Colombia Limited.

Cuenta de Ahorros No.	0077-0086-9097	Banco	DAVIVIENDA
CDP	N/A	Valor	\$746.132.550
RP	N/A	Valor	\$746.132.550
Valor de Desembolso	\$746.132.550	Fecha del Desembolso	14/01/2021 29/01/2021
Fondo de Inversión FIDULIQUIDEZ No. (ver anexo 2. Extracto octubre de 2021 Fondo de Inversión Convocatoria No. 185)	70083603673 70083603710	Fiduciaria	Popular
Valor Trasladado a la Fiducia	\$119.951.239,5 \$319.427.497,00	Fecha del Traslado.	16/09/2021 25/10/2021
Saldo Total en Fiducia	\$857.332.903	Valor Total Rendimientos Financieros en Fiducia	(\$609.244)

Valor Total de Convocatoria	\$1.492.265.100	Valor Aporte Aliado a la Convocatoria	\$746.132.550
Valor Aprobado a Planes de Negocio CDN	\$1.518.436.560	Valor Asignado a Planes de Negocio CDN con cargo a recursos aliado	\$759.218.280
Valor planes con desistimiento	\$159.951.139	Valor planes con desistimiento con cargo a recursos aliado	\$79.975.570
TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN	\$133.779.679	TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN con cargo a recursos aliado	\$66.889.840
Valor Total valor comprometido	\$1.358.485.421	Valor Total valor comprometido con cargo a recursos aliado	\$679.242.711
Valor Total Ejecutado a Planes de Negocio	\$24.925.852	Valor Aporte Aliado Ejecutado a Planes de Negocio	\$12.462.926
Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado (Período)	\$42.760	Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado. (Acumulado)	\$569.400
Valor Reintegro Aliado.		Fecha de Reintegro	
Concepto			

A 31 de octubre de 2021 la convocatoria No. 185 presentó ejecución. (Ver Anexo 3. Ejecución por Emprendimiento).

2 Informe Jurídico

Para el período comprendido del 01 al 31 de octubre de 2021, no se presentaron novedades de índole jurídico.

Tabla 3. Información de gestión jurídica del Contrato de Adhesión No. 17 suscrito Gramalote Colombia Limited.

Número de adhesión	Ente aliado	Fecha recepción de la solicitud	Fecha de elaboración de minuta	Fecha de recepción de firma minuta ente territorial	Fecha recepción de firma minuta UNAL	Fecha suscripción del contrato
17	Gramalote Colombia Limited	26/10/20	03/11/20	09/12/20	14/12/20	15/12/20

3 Informe Técnico

Respondiendo a la obligación de la CLÁUSULA QUINTA numeral 29). Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en **contratos de adhesión** suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto y los respectivos manuales" (...), se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el Contrato de Adhesión No. 17 suscrito con Gramalote Colombia Limited.

3.1 Informe Convocatoria

La etapa correspondiente a convocatoria, (entendida esta como la oferta pública) incluyó la estructuración de los términos de referencia de la misma que determinó: población objetivo, sectores económicos, montos de financiación, cronograma, marco regulatorio, criterios de evaluación, disponibilidad presupuestal y demás criterios de participación; los cuales fueron definidos por el aliado adherente y respondiendo a las directrices establecidas en el Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y demás manuales normativos del Fondo Emprender. Posteriormente, incluyó el lanzamiento de la convocatoria, y la publicación de los términos de referencia de la

misma en el portal Web del Fondo Emprender. Estas actividades se realizaron durante el mes de julio de 2021.

Para el caso de la convocatoria No. 185 específica para Gramalote cuyo enlace de acceso se encuentra disponible en <http://www.fondoemprender.com/SitePages/FondoEmprenderConv1852021.aspx>, se tienen las siguientes características:

Tabla 4. Información general sobre la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 17 suscrito con Gramalote Colombia Limited.

Número de Convocatoria		185			
Fecha de Lanzamiento	09/02/2021	Fecha de Apertura	09/02/2021	Fecha de Cierre	10/03/2021
Número Estimado de Planes de Negocio Esperados a Financiar (75% del Valor máximo)	25		Monto Máximo a Financiar por Plan	\$80.000.000	
Fecha de Cierre Corte No. 1		10/03/2021	Fecha de Cierre Corte No. 2		10/05/2021
Fecha Cierre Corte No. 3			18/07/2021		

3.2 Informe Acreditación

La etapa de acreditación corresponde a la verificación de la documentación presentada por cada uno de los planes de negocios postulados (formalizados) en la convocatoria, identificando el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en los términos de referencia de la convocatoria, y regulados por los artículos 17 y 18 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA.

Durante el período del mes de octubre no se realizaron actividades asociadas al proceso de acreditación, toda vez que para este período la convocatoria se encuentra cerrada. Sin embargo, para efectos de trazabilidad del informe se relacionan los resultados del proceso de acreditación adelantado por el equipo de la Universidad Nacional para el primer cierre en el mes marzo de 2021, para el segundo cierre en el mes de mayo de 2021 y para el tercer cierre en el mes de julio de 2021.

A continuación, se presentan las generalidades con respecto al proceso de acreditación de la convocatoria No. 185 perteneciente a Gramalote:

Tabla 5. Información general sobre el proceso de acreditación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 17 suscrito con Gramalote Colombia Limited.

Número de Convocatoria		185					
Corte No. 1	Fecha de Apertura	9/2/2021			Fecha de Cierre Corte	10/03/2021	
Fecha de Publicación Parcial Acreditación	16/03/21	Número de Planes Formalizados	9	Número de Planes Acreditados	7	% de Acreditación	78%
Fecha de Publicación Final Acreditación	24/03/21	Número de Planes Formalizados	9	Número de Planes Acreditados	7	% de Acreditación	78%
Corte No. 2	Fecha de Apertura	11/03/2021			Fecha de Cierre Corte	10/05/2021	
Fecha de Publicación Parcial Acreditación	17/05/21	Número de Planes Formalizados	16	Número de Planes Acreditados	14	% de Acreditación	88%
Fecha de Publicación Final Acreditación	24/05/21	Número de Planes Formalizados	16	Número de Planes Acreditados	14	% de Acreditación	88%

Publicación Final Acreditación		Planes Formalizados		Planes Acreditados		Acreditación	
Corte No. 3	Fecha Apertura	11/05/2021			Fecha de Cierre Corte	18/07/2021	
Fecha de Publicación Parcial Acreditación	23/07/21	Número de Planes Formalizados	14	Número de Planes Acreditados	13	% de Acreditación	93%
Fecha de Publicación Final Acreditación	29/07/21	Número de Planes Formalizados	14	Número de Planes Acreditados	13	% de Acreditación	93%

3.3 Informe Evaluación

La etapa de evaluación corresponde al proceso de ponderación, viabilización, recomendación y jerarquización de los planes de negocio debidamente formalizados y acreditados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los artículos 19 y 20 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y con base en los criterios establecidos en los términos de referencia de la Convocatoria.

Durante el período del mes de octubre de 2021 no se realizaron actividades asociadas a este proceso. Sin embargo, se relacionan las generalidades con respecto al proceso de evaluación de la convocatoria 185 - Gramalote Colombia Limited, realizando el primer cierre en el mes de marzo de 2021, segundo cierre en el mes de mayo de 2021 y el tercer cierre en el mes de julio de 2021.

Tabla 6. Información general sobre el proceso de evaluación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 17 suscrito con Gramalote Colombia Limited.

Número de Convocatoria				185			
Corte No. 1	Fecha Apertura	09/02/2021			Fecha de Cierre Corte	10/03/2021	
Fecha de Publicación Parcial Evaluación	06/04/21	Número de Planes Evaluados	6	Número de Planes Viabilizados	3	% de Viabilización	50%
Fecha de Publicación Final Evaluación	12/04/21	Número de Planes Evaluados	6	Número de Planes Viabilizados	3	% de Viabilización	50%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	06/05/21	Fecha de Consejo Directivo	13/05/21	Número de Planes a Financiar	3	Valor Planes a Financiar	\$239.902.479
Corte No. 2	Fecha Apertura	11/03/2021			Fecha de Cierre Corte	10/05/2021	
Fecha de Publicación Parcial Evaluación	31/05/21	Número de Planes Evaluados	14	Número de Planes Viabilizados	9	% de Viabilización	64%
Fecha de Publicación Final Evaluación	07/06/21	Número de Planes Evaluados	14	Número de Planes Viabilizados	9	% de Viabilización	64%
Fecha	21/07/21	Fecha de	03/08/21	Número de	9	Valor Planes	\$718.854.994

Comisión Técnica de Aprobación		Consejo Directivo		Planes a Financiar		a Financiar	
Corte No. 3	Fecha Apertura	11/05/2021			Fecha de Cierre Corte	18/07/2021	
Fecha de Publicación Parcial Evaluación	09/08/21	Número de Planes Evaluados	13	Número de Planes Viabilizados	7	% de Viabilización	53%
Fecha de Publicación Final Evaluación	13/08/21	Número de Planes Evaluados	13	Número de Planes Viabilizados	7	% de Viabilización	53%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	08/09/.21	Fecha de Consejo Directivo	20/09/21	Número de Planes a Financiar	7	Valor Planes a Financiar	\$559.679.087

3.4 Informe de Puesta en Marcha

El proceso de puesta en marcha, corresponde a la firma y alistamiento de documentos relacionados con la legalización de los contratos de cooperación empresarial de los planes de negocio sujetos de financiación por el Fondo Emprender y seleccionados en la convocatoria respectiva.

Para el período entre el 01 al 31 de octubre de 2021, se desarrollaron las siguientes actividades:

Con respecto al Corte No. 3, se informa que se encuentran 7 planes de negocio surtiendo el proceso de suscripción de contratos de cooperación empresarial a la fecha de cierre del presente informe. A continuación, se presenta la relación de planes recomendados para ser financiados.

Tabla 7. Estado de los planes de negocio beneficiarios de la Conv. 185 3C.

No	ID Plan de Negocios	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre SubSector	Valor Recomendado \$	Observaciones
1	72404	CANTERO CACAO	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	\$79.954.010	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
2	72790	CUBO	Naranja - Información Y Comunicaciones	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	\$79.949.554	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
3	74404	CANNATE	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cultivo de caña de azúcar	\$79.954.537	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.

4	74413	AREPAS KMY	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Elaboración de productos molinería	\$79.948.314	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
5	74443	ECOSOS	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	\$79.950.599	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
6	74462	LA TIERRA PROMETIDA	SECCIÓN I (4AC 2020)-Alojamiento Y Servicios De Comida	Alojamiento rural	\$79.968.044	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
7	74476	CISNES DISEÑO Y CONFECCIÓN	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	\$79.954.029	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.

3.5 Informe de Interventoría

El proceso de interventoría consiste en realizar el seguimiento y acompañamiento a los emprendedores beneficiarios, así como del control y evaluación de la inversión realizada por el SENA – Fondo Emprender y el aliado adherente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Acuerdo 010 de 2019 del SENA. Para desarrollar tal actividad, la Universidad Nacional de Colombia, como operador del Fondo Emprender, en un proceso de selección objetiva, seleccionó a la Universidad de Antioquia. Su gestión iniciará una vez se hayan suscrito los primeros contratos de cooperación empresarial, derivados de la Convocatoria 185.

Para el período del 01 al 31 de octubre de 2021, se desarrollaron las siguientes actividades:

Para los 3 planes de negocio correspondientes a la Conv. 185 1C, se tienen los siguientes resultados.

Tabla 8. Estado de los Planes de Negocio beneficiarios de la Conv. 185 1C.

No	Id Plan de Negocios	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre SubSector	Valor Recomendado (\$)	Observaciones
1	72882	CULTIVOS HIDROVIDA	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	\$80.000.000	Renunció a los recursos del Fondo Emprender
2	70675	MAMASANTA	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cría de otros animales n.c.p.	\$79.952.191	El plan de negocios se encuentra vigente
3	73703	CREATRONICOS	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas	\$79.950.288	El plan de negocios se encuentra vigente

Para los 9 planes de negocio correspondientes a la Conv. 185 2C, se tienen los siguientes resultados.

Tabla 9. Estado de los Planes de Negocio beneficiarios de la Conv. 185 2C.

No	Id Plan de Negocios	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre SubSector	Valor Recomendado (\$)	Observaciones
1	74475	APICOLA CAMPO ALEGRE	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cría de otros animales n.c.p.	\$79.951.139	Renunció a los recursos del Fondo Emprender
2	67696	ALIZAFIRO	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cultivo de café	\$79.950.154	El plan de negocios se encuentra vigente
3	74406	G2VESTIDOS	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	\$79.950.143	El plan de negocios se encuentra vigente
4	74439	DOMATIC INMOBILIARIA	SECCIÓN L (4AC 2020)-Actividades Inmobiliarias	Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	\$79.949.247	El plan de negocios se encuentra vigente
5	74687	ECO HOTEL ALDEA DEL NARE	SECCIÓN I (4AC 2020)-Alojamiento Y Servicios De Comida	Alojamiento rural	\$79.950.154	El plan de negocios se encuentra vigente
6	74713	EL JARDIN DE LA MIEL	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	\$79.372.488	El plan de negocios se encuentra vigente
7	74714	AVICOLA MAXI SUPER.	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Cría de aves de corral	\$79.834.279	El plan de negocios se encuentra vigente
8	74724	AREPAS DH	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Elaboración de productos de molinería	\$79.947.390	El plan de negocios se encuentra vigente
9	74751	ADEGOSS	SECCIÓN J (4AC 2020)-Información Y Comunicaciones	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	\$79.950.000	El plan de negocios se encuentra vigente

3.6 Atención al Emprendedor

Durante el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2021, no se presentaron observaciones, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos asociados con la atención al emprendedor.

CONCLUSIONES Y RETOS

En la Tabla No. 10 se relaciona la ficha técnica de la convocatoria No. 185, la cual resume los aspectos de mayor interés de la convocatoria. Los criterios definidos en esta ficha se van diligenciando en la medida en que avance el proceso:

Tabla 10. Hitos relacionados con el Contrato de Adhesión No. 17 suscrito con Gramalote Colombia Limited

Recursos de la Convocatoria	\$1.492.265.100
Apertura Corte No. 1	09/02/2021
Cierre Corte No. 1	10/03/2021
Publicación Final de Resultados Corte No. 1	12/04/2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No. 1	9
Planes de Negocio Acreditados Corte No. 1	3
Planes de Negocio No Acreditados Corte No. 1	2
Planes de Negocio Evaluados Corte No. 1	6
Planes de Negocio Viables Corte No. 1	3
Planes de Negocio financiables Corte No. 1	3
Valor planes de negocios Financiables Corte No. 1	\$239.902.479
Corte No. 2	
Cierre Corte No. 2	10/05/2021
Publicación Final de Resultados Corte No. 2	07/06/2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No. 2	16
Planes de Negocio Acreditados Corte No. 2	14
Planes de Negocio No Acreditados Corte No. 2	2
Planes de Negocio Evaluados Corte No. 2	14
Planes de Negocio Viables Corte No. 2	9
Planes de Negocio financiables Corte No. 2	9
Valor planes de negocio financiables Corte No. 2	\$718.854.994
Corte No. 3	
Cierre Corte No. 3	18/07/2021
Publicación Final de Resultados Corte No. 3	13/08/2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No. 3	14
Planes de Negocio Acreditados Corte No. 3	13
Planes de Negocio No Acreditados Corte No. 3	1
Planes de Negocio Evaluados Corte No. 3	13
Planes de Negocio Viables Corte No. 3	7
Planes de Negocio financiables Corte No. 3	7
Valor planes de negocio financiables Corte No. 3	\$559.679.087
Número Total de Planes de Negocio financiables	19 (corte 1, 2 y 3)
Valor planes de negocio financiables	\$1.518.436.560 (corte 1, 2 y 3)
Número de Planes de Negocio con desistimientos	2
Valor planes de negocios con desistimientos	\$159.951.139
Monto de recursos comprometidos	\$1.358.485.421
Saldo de recursos por comprometer	\$133.779.679
Porcentaje de Financiables vs Planes Formalizados	48% (cierres 1, 2 y 3)
Porcentaje de Financiables vs Planes Acreditados	55,88% (cierres 1, 2 y 3)
Porcentaje de Financiables vs Planes Viabilizados	100% (cierres 1,2, 3)

Como conclusiones generales del período comprendido del 01 al 31 de octubre de 2021, podemos encontrar:

1. En términos jurídicos, el Contrato de Adhesión No. 17 suscrito con Gramalote Colombia Limited, se encuentra debidamente legalizado y en plena ejecución.
2. En términos administrativos y financieros se concluye que tanto Gramalote Colombia Limited, como la Universidad Nacional de Colombia realizaron los trámites respectivos, que evidencian que los recursos tanto de aportes del SENA – Fondo Emprender, como del ente

aliado, se encuentran disponibles para ser asignados a los Planes de Negocio que sean seleccionados en la convocatoria respectiva.

3. La Convocatoria 185 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, se encuentra cerrada, tuvo su cierre el 10/03/2021, donde se formalizaron 9 planes de negocio. El Corte No. 2 el cual cerró el 10/05/2021 formalizó 16 planes de negocios. Se dio apertura a un Corte No. 3 con fecha de cierre 18/07/2021, donde se formalizaron 14 planes de negocio.
4. El proceso de acreditación del corte No. 1 de la Convocatoria 185 – Fondo Emprender, asociada, acreditó 7 de los 9 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 78% de acreditación.
5. El proceso de acreditación del corte No. 2 de la Convocatoria 185 – Fondo Emprender, asociada, acreditó 14 de los 16 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 88% de acreditación.
6. El proceso de acreditación del corte No. 3 de la Convocatoria 185 – Fondo Emprender, asociada, acreditó 13 de los 14 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 93% de acreditación.
7. El proceso general de acreditación de la Convocatoria 185 – Fondo Emprender, asociada, acreditó en total 34 de los 39 planes de negocios formalizados, para un desempeño general del 86%.
8. El proceso de evaluación del corte No. 1 de la Convocatoria 185 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, viabilizó 3 de 6 planes de negocios evaluados, para un desempeño del 50%.
9. El proceso de evaluación del corte No. 2 de la Convocatoria 185 – Fondo Emprender, viabilizó 9 de 14 planes de negocios, para un desempeño del 64%.
10. El proceso de evaluación del corte No. 3 de la Convocatoria 185 – Fondo Emprender, viabilizó 7 de los 13 planes acreditados, para un desempeño del 53%.
11. Se recomendaron para financiación en el primer corte de la Convocatoria 185 – Fondo Emprender, 3 planes de negocio, que representan el 34% de los planes formalizados, y apropian el 16% de los recursos disponibles de la convocatoria por valor de \$239.902.479.
12. Para el caso de Corte No. 2, se recomendó la financiación de 9 planes de negocios por un valor de \$718.854.994.
13. El corte No. 3 de la convocatoria No. 185 se dio recomendación de financiamiento para 7 planes de negocio por valor de \$559.679.087.
14. Actualmente se adelantan gestiones para el proceso de firma de los contratos de cooperación empresarial de los planes de negocio viabilizados del corte No. 3.
15. A la fecha la convocatoria presente dos solicitudes de desistimientos por parte de los emprendedores a los recursos de financiamiento de los planes identificados con los ID 72882 - CULTIVOS HIDROVIDA e ID 74475 – APICOLA CAMPO ALEGRE, estos desistimientos suman un total \$159.951.139.
16. Actualmente se tienen recursos comprometidos por valor de \$1.358.485.421, quedando un saldo de \$133.779.679.
17. Realizó el seguimiento correspondiente a los proyectos que se encuentran vigentes actualmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Interventoría durante el período correspondiente del 1 al 31 de octubre de 2021.

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1.	EXTRACTO_DAV_9097_OCTUBRE_2021
Anexo 2.	Extracto octubre de 2021 Fondo de Inversión Convocatoria No. 185
Anexo 3.	Ejecución por Emprendimiento